DC Arte.

Corporación por el desarrollo, la equidad y la cultura del país

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMAGEN Y VOZ, DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍA Y FILMACIONES.

Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 tratamiento de datos personales

Por medio de la suscripción del presente documento, obrando en nombre propio, autorizo a la Corporación DCArte con NIT. 830.500.660-8, de manera voluntaria, previa explicita, informada e inequívoca para que haga uso y tratamiento de mis datos personales de imagen y voz para incluirlos en las fotografías o procedimientos análogos digitales a la fotografía y producciones audiovisuales (videos), material multimedia que se tomen ejecuten o realicen en el desarrollo ____exploratorio_____ Secretaria de Cultura Recreación y Deporte de la orden de trabajo para la realización funciones durante el periodo estipulado en la orden de trabajo.

Esta autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

1. Mi imagen personal, sombra y voz que sean captadas, durante la realización del proyecto, es susceptible de ser recolectada, transferida, transmitida a terceros, reproducida, adaptada, extraída, comprimida, editada y en general utilizada con el fin de promover temas informativos, culturales, deportivos, académicos, sociales, publicitarios, institucionales y comerciales según el objeto del proyecto asociado al contrato.

2. Ámbito geográfico: el universo, el metaverso y el planeta tierra.

3. Alcance del objeto: La presente autorización se otorga para ser utilizada en ediciones impresas, electrónicas, digitales, ópticas y en la internet.

4. La reproducción del material y autorización se realiza sin ánimo de lucro y constituye memoria institucional y comunicación pública para los fines y propósitos establecidos por la entidad.

5. La autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

6. El derecho de uso de imagen que se autoriza no comporta ningún reconocimiento económico a mi favor.

7. Declaro que soy titular de los derechos que aquí autorizo por tanto si esta autorización causare lesión daño o en general perjuicio de cualquier naturaleza a terceros estos serán de mi exclusiva responsabilidad.

El tratamiento de datos personales sensibles deberá darse de conformidad con la normativa de protección de datos personales vigente, demás normas concordantes y la política interna de tratamiento de datos personales.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Bogotá, el día 22 del mes de Agosto del 2025.

Nombre: Nathalie Barbosa
Cedula: 1019176556
Teléfono: 3142943305

DC Arte.

Corporación por el desarrollo, la equidad y la cultura del país

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMAGEN Y VOZ, DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍA Y FILMACIONES.

Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 tratamiento de datos personales

Por medio de la suscripción del presente documento, obrando en nombre propio, autorizo a la Corporación DCArte con NIT. 830.500.660-8, de manera voluntaria, previa explicita, informada e inequívoca para que haga uso y tratamiento de mis datos personales de imagen y voz para incluirlos en las fotografías o procedimientos análogos digitales a la fotografía y producciones audiovisuales (videos), material multimedia que se tomen ejecuten o realicen en el desarrollo _____ Secretaria de Cultura Recreación y Deporte de la orden de trabajo para la realización funciones durante el periodo estipulado en la orden de trabajo.

Esta autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

1. Mi imagen personal, sombra y voz que sean captadas, durante la realización del proyecto, es susceptible de ser recolectada, transferida, transmitida a terceros, reproducida, adaptada, extraída, comprimida, editada y en general utilizada con el fin de promover temas informativos, culturales, deportivos, académicos, sociales, publicitarios, institucionales y comerciales según el objeto del proyecto asociado al contrato.

2. Ámbito geográfico: el universo, el metaverso y el planeta tierra.

3. Alcance del objeto: La presente autorización se otorga para ser utilizada en ediciones impresas, electrónicas, digitales, ópticas y en la internet.

4. La reproducción del material y autorización se realiza sin ánimo de lucro y constituye memoria institucional y comunicación pública para los fines y propósitos establecidos por la entidad.

5. La autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

6. El derecho de uso de imagen que se autoriza no comporta ningún reconocimiento económico a mi favor.

7. Declaro que soy titular de los derechos que aquí autorizo por tanto si esta autorización causare lesión daño o en general perjuicio de cualquier naturaleza a terceros estos serán de mi exclusiva responsabilidad.

El tratamiento de datos personales sensibles deberá darse de conformidad con la normativa de protección de datos personales vigente, demás normas concordantes y la política interna de tratamiento de datos personales.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Bogotá, el día 22 del mes de Agosto del 2025.

Nombre: JUAN D. GOMEZ
Cedula: 1056363
Teléfono: 3188709904

DC Arte.

Corporación por el desarrollo, la equidad y la cultura del país

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMAGEN Y VOZ, DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍA Y FILMACIONES.

Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 tratamiento de datos personales

Por medio de la suscripción del presente documento, obrando en nombre propio, autorizo a la Corporación DCArte con NIT. 830.500.660-8, de manera voluntaria, previa explicita, informada e inequívoca para que haga uso y tratamiento de mis datos personales de imagen y voz para incluirlos en las fotografías o procedimientos análogos digitales a la fotografía y producciones audiovisuales (videos), material multimedia que se tomen ejecuten o realicen en el desarrollo _____ Secretaria de Cultura Recreación y Deporte de la orden de trabajo para la realización funciones durante el periodo estipulado en la orden de trabajo.

Esta autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

1. Mi imagen personal, sombra y voz que sean captadas, durante la realización del proyecto, es susceptible de ser recolectada, transferida, transmitida a terceros, reproducida, adaptada, extraída, comprimida, editada y en general utilizada con el fin de promover temas informativos, culturales, deportivos, académicos, sociales, publicitarios, institucionales y comerciales según el objeto del proyecto asociado al contrato.

2. Ámbito geográfico: el universo, el metaverso y el planeta tierra.

3. Alcance del objeto: La presente autorización se otorga para ser utilizada en ediciones impresas, electrónicas, digitales, ópticas y en la internet.

4. La reproducción del material y autorización se realiza sin ánimo de lucro y constituye memoria institucional y comunicación pública para los fines y propósitos establecidos por la entidad.

5. La autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

6. El derecho de uso de imagen que se autoriza no comporta ningún reconocimiento económico a mi favor.

7. Declaro que soy titular de los derechos que aquí autorizo por tanto si esta autorización causare lesión daño o en general perjuicio de cualquier naturaleza a terceros estos serán de mi exclusiva responsabilidad.

El tratamiento de datos personales sensibles deberá darse de conformidad con la normativa de protección de datos personales vigente, demás normas concordantes y la política interna de tratamiento de datos personales.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Bogotá, el día 22 del mes de Agosto del 2025.

Nombre: John Cardenas Ortega
Cedula: 1658679
Teléfono: 318 8717480